BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 76.- de fecha 31 de octubre de 2013.-

RESOLUCION N° 18.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 119/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE N° 4 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 82/13 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 89/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 15 de octubre de 2013; la Resolución N° 19, Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 944/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de julio de 2013; el Acta U.O.C. Nº 49/13 de Apertura de Sobres de fecha 20 de setiembre de 2013; el informe DL-DS N° 460/13 y su complementario del Departamento de Logística de fechas 2 y 9 de octubre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 480/13, 481/13 y la nota U.O.C. N° 101/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 30 de setiembre y 16 de octubre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 82/13 de fecha 15 de octubre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del LOTE N° 4 – VEHÍCULOS DE LA MARCA SSANGYONG, correspondientes al Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 119/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por la Resolución N° 19, Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013 en aplicación del inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar de un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el **LOTE N° 4** del Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 119/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 19, Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 4, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

P.R.
DECLARAR DESIERTO – LOTE 4 – MANTENIMIENTOS VEHICULOS
MAO 4

D
G
S

Form 0126 b